

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII

Correspondencia y giros:

Franqueo

Núm. 843

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-5

concertado

Domingo, 19 de febrero de 1933

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PÉSETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Aires de fuera

La Escuela de Veterinaria de Copenhague.—Al regresar del extranjero, después de un largo y obligado silencio, deseo escribir algo sobre las impresiones recogidas durante mi estancia en el mismo, con respecto a la enseñanza Veterinaria; como a otros aspectos de nuestra profesión; lo que pienso habrán de ser de algún interés para los lectores de LA SEMANA VETERINARIA.

Y como mi compañero de redacción, don Carlos Ruiz, se ha ocupado ya en el número 793 de LA SEMANA (6 de marzo de 1932), del plan de enseñanza Veterinaria en Dinamarca, nada habré de añadir sobre esto, a lo ya expresado tan clara y claramente con respecto al mismo tema; haciendo solo por tanto, una reseña lo más breve posible, sobre el escenario donde tiene lugar el desarrollo del mencionado plan; según lo que he podido ver, de lo mucho que allí hay que admirar.

Viviendo en un extremo, montamos en un auto, que nos llevó al otro lado de la ciudad, hasta llegar a la puerta de la Escuela. Habíamos atravesado la capital en diecisiete minutos.



Entrada a la Escuela

Pero aún tuvimos que dar unas cuantas vueltas, dentro de la finca destinada a Escuela de Veterinaria, para terminar en el sitio deseado: la Biblioteca. Debíamos presentarnos al bibliotecario Sr. Lobedanz.

Dirigidos por unos alumnos, subimos al tercer piso de un pabellón; a través de cuyas ventanas, pueden verse infinidad de libros, perfectamente instalados en sus estanterías.

A los pocos momentos de saludarnos, habla el Sr. Lobedanz con una cordialidad que nunca olvidaré. Parece como si nos hubiéramos conocido desde hacía mucho tiempo. Y quedamos aún más agradablemente sorprendidos cuando em-

pezó a expresarse en castellano. Y era el segundo señor danés que durante la corta permanencia que llevábamos en la capital de Dinamarca, hablaba nuestro idioma (además del francés, el inglés, el alemán y el suyo naturalmente). Pero además, el Sr. Lobedanz, conocía nuestra literatura. Había leído obras, entre otras, de Blasco Ibáñez y Pérez Galdós.

Expuesto el objeto de mi visita; ver la Biblioteca, y no hay qué decir la Escuela, nos invitó en seguida, muy amablemente, a que pasáramos al salón de lectura, entonces abierto. Encontrábanse acaso unos veinte lectores de ambos sexos. La capacidad del mismo, no sería para más de cincuenta o sesenta.

Me manifestó el Sr. Lobedanz, que existía también una Biblioteca ambulante, por lo que serviría los libros que deseara; lo que agradecí mucho; utilizando tan valioso ofrecimiento.

Recorrimos después los amplios departamentos que se hallan en los tres pisos de que hablamos antes. Pero, ¡qué manera tan acertada de estar contruidos y adaptados a las necesidades requeridas...! Magnífica obra de fábrica; luz en abundancia, gracias a grandes ventanales; *aire en buenas condiciones* por doquiera. Los estantes de buena madera, tienen la particularidad de no ofrecer talla ni moldura alguna (me acuerdo en aquellos momentos de Basilea); con lo cual se evita el depósito de gran cantidad de polvo, pudiéndose hacer la limpieza mejor y más rápidamente. Además, no hay ventanas con red metálica, y menos vidrieras para cerrar y abrir aquéllos.

CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANÁLISIS Y PREPARACIÓN DE RECETAS

AL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
MADRID - BARCELONA - BADAJOZ

Alcántara, 65 - Apartado, 739 - Santa Lucía, 13, pral.

En cuanto a los suelos, consisten en una especie de enrejado, formado por una serie de tiras largas metálicas, paralelas entre sí, y perpendiculares a la dirección de la línea de fachada. De tal modo contruidos los primeros, hay siempre una continua y amplia comunicación a través de todos los pisos del edificio, evitándose así la humedad.

Otra particularidad. Siendo bastante alto cada uno de los estantes de los armarios, para sacar un libro de arriba, no es necesaria la escalera portátil, pues existe a cada lado de aquéllos, una pieza saliente, atornillada, en la parte inferior, a conveniente altura y un agarradero superiormente, para asirse sin peligro de caer.

Y ahora unos datos más. Contiene esta hermosa Biblioteca, unos 100.000 volúmenes, que comprenden las distintas materias que se estudian en la Escuela.

Se concede una subvención de 9.000 coronas anuales (unas 27.000 pesetas en la época de nuestra visita), para la adquisición de libros, suscripciones y encuadernación.

Terminamos nuestro paso por la Biblioteca, donde nos dijo el Sr. Lobedanz, que tenían un libro moderno de Patología, escrito en castellano. Pero debido a la premura del tiempo, no fué posible satisfacer nuestra curiosidad.

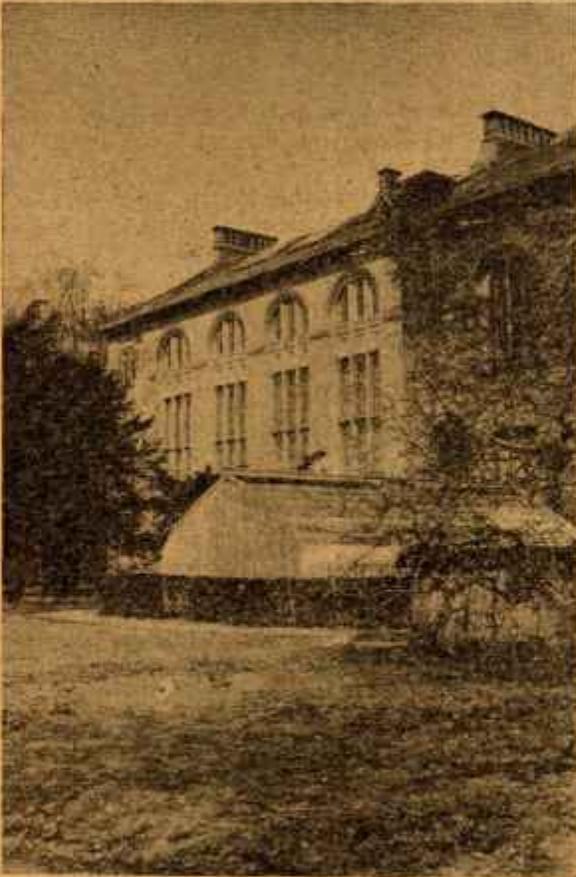
Después de contemplar detenidamente (en cuanto era factible, esta Biblioteca, instalada y en marcha, *con tanto sentido común*), muy amablemente nos invitó el buen amigo, a visitar la Escuela, lo que aceptamos gustosísimamente, pues

no otra cosa deseábamos. Y a medida que íbamos *charlando*, como los más antiguos amigos, nos dejamos a la izquierda, el pabellón para la enseñanza del herrado, entrando en la Sala de Operaciones, donde a la sazón va a operar el jefe de Trabajos, Herr Sörensen, en presencia de unos doce alumnos, que le sirven de ayudantes. Se trata de una picadura infectada, que reclama la operación del despalme.

Me hacen notar, tanto el Sr. Lobedanz como el Sr. Sörensen, que todas las operaciones se hacen previa anestesia. En el presente caso, se ha realizado mediante el hidrato de cloral, por la vía rectal; pero como el trotador de pura raza que se va a operar, es vigoroso, será preciso cloroformizarle.

Después de visita tan interesante, nos lleva nuestro amable guía, al pabellón que se encuentra bajo la dirección del doctor Bang.

El acceso al mismo, no es deslumbrador. Una *puerta sin pretensiones*, por la que se



Biblioteca

mano espiritual de nuestro Cajal, ensimismado en campos subjetivos, fuera de la realidad presente. A través de una corrección exquisita, se ve al hombre que se le ha sacado de su elemento, en el que se encontraría en aquel instante. Acaso terminaba su larga tarea de investigación, en la que algo desconocido, hacia la búsqueda de la verdad, fatigaba su mente. La mirada distraída, fija, obsesionada, así parecía denunciarlo.

Con amabilidad, que siempre recordaré, me fué mostrando las distintas Salas y Laboratorios, que integraban su Departamento. Aquí la sala de mensuraciones, con una preciosa balanza de precisión, con su dispositivo especial, para

va a un corto pasillo y un establo bastante grande, en el que hay algunos bovinos; de entre los cuales sobresale uno con papilomatosis interesando principalmente la cabeza. Un rincón de jardín sigue al establo. Una segunda puerta, una escalera, y una habitación, en la que se halla el investigador. Un señor de alta estatura, con barba ya casi blanca. La primera impresión que recibí, era, la de que me encontraba ante un her-

indicar, según una combinación de reglas movibles, el peso correspondiente; las cuales funcionan eléctricamente, mediante cuyo mecanismo las pesadas se hacen con toda seguridad y comodidad.

En una sala próxima pone en movimiento el profesor Bang, una centrifuga, que automáticamente y durante los minutos requeridos, actúa, para lo que previamente el operador dispone de un aparato contador.

Nos lleva el ilustre investigador a continuación, a otras pequeñas salas; las destinadas a cultivos (con su calefacción magníficamente instalada por gas). Neveras, cámara oscura para fotografía, polarimetría, investigación del pH. Instalaciones *ad hoc*, perfectas.

Y últimamente nos recordamos al visitar el Laboratorio, el en que habíamos estudiado con Cajal. En una amplia sala se ven los microscopios a docenas, y proporcionalmente todo lo necesario para los distintos estudios que allí realizan los alumnos.

Salimos encantados. Aquí se puede hacer ciencia, porque no falta nada. Hay investigador y hay material (sin necesidad de la suscripción, durante la era caciquil composteiana de los cinco céntimos).

Estrechamos la mano del investigador: una vida consagrada por entero al servicio de la Ciencia.

Y disponíase el Sr. Lobedanz a enseñarnos el pabellón de Anatomía patológica, pero había pasado demasiado tiempo. De modo, que habrá de ser otro día.—*Moisés Calvo*.

Bálsamo Jalina

Antiséptico eficaz, gran cicatrizante y analgésico poderoso.

Insustituible en el tratamiento de toda clase de grietas, quemaduras, úlceras, rozaduras y heridas en general.

Preparado en el Laboratorio M. Capilla, Ramiro II, 5. Madrid

Cuestiones generales

El primer concurso de construcciones rurales pecuarias.—La Dirección General de Ganadería ha organizado un concurso de construcciones rurales pecuarias, que es el primero de este género celebrado en España, y que tiene trascendental interés para la profesión Veterinaria.

El encauzamiento de toda clase de mejora en las diversas explotaciones pecuarias constituye una necesidad apremiante en nuestro país; casi todo está por hacer y mucha es la labor a desarrollar, pero una de las primeras dificultades con que se tropieza, es el verdadero caos que existe en lo relacionado con la vivienda del ganado; el panorama es desolador en cualquier región a que se dirija la vista; no es ya sólo que las más elementales prescripciones higiénicas faltan en las viviendas, sino que la mayoría de éstos son verdaderos atentados, no ya a la salud de los animales, sino hasta a la del hombre, y muchísimo menos podemos pensar en hallar una vivienda adecuada para iniciar sobre ella una mejora de cualquier género. Tal es el abandono, que los ganados suelen vivir en completa promiscuidad, promiscuidad que en algunas regiones alcanza al mismo hombre. De lo expuesto, se deduce que como factor de mejora y como factor higiénico, es de urgente e imprescindible necesidad abarcar en toda su amplitud el problema de la vivienda pecuaria.

Del concurso recientemente celebrado se deducen provechosas enseñanzas y entre ellas una vital que es la que nos proponemos hacer resaltar en este artículo, si bien sea someramente; también pueden deducirse algunas más o menos

importantes, pero dignas de tenerse en cuenta por los concursantes para otros que puedan celebrarse, cual es, por ejemplo, el factor económico, poco tenido en cuenta y que es de importancia suma en toda explotación, puesto que se precisa reducir al minimum el capital de amortización y gastos si ha de lograrse el objetivo perseguido; no se desean, en este caso, granjas modelos de gran envergadura, edificios epatantes propios para granjas de experimentación y que no están al alcance del ganadero, sino vivienda higiénica y de coste infimo.

Antes de continuar queremos señalar que, a pesar de la premura de la organización del concurso y del plazo ciertamente corto en que tuvo que desarrollarse, se vió aquel coronado por el más halagüeño de los éxitos; ha habido proyectos, especialmente los premiados, que son de una gran perfección técnico-arquitectónica y con algunas orientaciones higiénicas que deseamos vivamente alcancen, más adelante, el grado de perfección que precisan esta clase de construcciones.

Poco hay escrito sobre el tema que tratamos; hasta la fecha no existen verdaderos especialistas en esta materia y a la Dirección General de Ganadería

¡Veterinarios..!

Tened presente siempre. { Que INSTITUTO es el Laboratorio más antiguo de España, dedicado exclusivamente a la producción de Sueros y Vacunas para la ganadería.
{ Que INSTITUTO es el Laboratorio de mayor garantía científica.
{ Que INSTITUTO no es una empresa puramente comercial, sino una obra de dignidad colectiva profesional.

Usad siempre sus productos
Recomendad siempre sus productos
Exigid siempre su marca
Confíadle siempre vuestras consultas

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL { Madrid: Alcántara, 65.
{ Barcelona: Vía Layetana, 13.
{ Badajoz: Santa Lucía, 13.

Para telegramas y telefonemas el nombre de la población y la palabra
INSTITUTO

cabe el honor de haber puesto en marcha esta iniciativa. Es de esperar que al ver la importancia que se da a la vivienda, se vayan formando especialistas que provean al ganadero de perfectos e higiénicos alojamientos para sus ganados.

Por los motivos expuestos se comprende sea difícil, hoy por hoy, ver reunidos en una misma persona una especialización técnico-arquitectónica-industrial, y una especialización técnico-higienista. Sin embargo, si necesaria es la primera, imprescindible es la segunda, y en ésta, precisamente, es donde se observa, en los proyectos presentados al concurso, deficiencias naturales y lógicas que nos atrevemos a señalar.

Ya se observa, en la casi totalidad de los proyectos, cierta preocupación higiénica, que nosotros hubiéramos deseado fuese más intensa, sobre todo al tratarse del establecimiento de lazaretos, clínicas, etc., o sea, de cuanto tenga relación con los enfermos que puedan presentarse. Si un procedimiento de mejora constituye el proporcionar habitación soleada, ventilada, de cubicación conveniente, grado de humedad apropiado, asequible a una desinfección cómoda y

eficaz, etc., etc., de animales sanos, no contribuye menos a esta mejora y aún más principalmente al éxito económico, el asegurar las condiciones sanitarias de las construcciones destinadas a los enfermos, más exigentes, como es natural, en orientación, desinfección, ventilación, etc., etc., y sobre todas ellas del aislamiento, pues en definitiva, quien más se ha de beneficiar con ellos es el animal sano, además del enfermo y hasta el mismo hombre en muchas ocasiones, y en último término, aunque sólo sea por el factor economía que es la que preside toda explotación racional.

El veterinario, por su capacitación técnica, es el indicado para señalar las condiciones higiénicas de la vivienda; dispone aquí de un campo nuevo e interesante en el que la colaboración de la Veterinaria es de presumir llene con suficiencia esas lagunas observadas en los proyectos que comentamos y que siendo precisamente los que tiene que actuar mañana sobre el terreno, en la vivienda ya construida, saben la importancia que tiene este factor, y entonces surgirán las dificultades y se reconocerán los defectos, si los hay, tal vez sin poderlos evitar ya, constituyendo éstos inconvenientes graves en las explotaciones que las entorpecerán, dañando considerablemente el factor económico y con él toda la explotación, toda la mejora, todo el éxito de una orientación iniciada, tal vez, con desvelos y truncando cuantas ilusiones se pusieron en la obra. He aquí el nuevo campo que me atrevo a señalar en este artículo, ofreciéndolo a la consideración de los veterinarios para que lo tengan presente en los nuevos concursos que puedan celebrarse en lo sucesivo.—*Luis Ibáñez.*

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

Los estudiantes

Ciclo de conferencias.—La Asociación Profesional de Estudiantes de Veterinaria (F. U. E.), de León, ha organizado un ciclo de conferencias en el «Cinema Azul», cuyas tres primeras conferencias han constituido un verdadero éxito profesional.

Inauguró dicho ciclo el joven y culto profesor de Genética, don Rafael Díaz Montilla, que disertó sobre «Métodos modernos en la mejora del ganado». Don Tomás Rodríguez, habló sobre «Correlaciones interorgánicas». Para el sábado próximo, don Miguel Vicente Mangas, sobre «Deberes sociales de los profesionales científicos».

El Sr. Domenech, presidente de la Asociación, ha recibido numerosas felicitaciones por la formidable organización de estas conferencias.

Disposiciones oficiales

Presidencia del Consejo de Ministros.—**OPOSICIONES PARA CONSULTORIOS EN MARRUECOS.**—Orden de 1 de febrero (*Gaceta del 4*).—Existiendo cinco plazas de veterinarios para Consultorios indígenas de kábila, vacantes en la Zona de Protectorado de España en Marruecos, dotadas con el haber anual de 5.000 pesetas en concepto de sueldo, y 4.500 como gratificación, se anuncia su provisión mediante oposición libre, con las limitaciones que se señalan en las siguientes bases:

1.ª Serán condiciones indispensables para poder tomar parte en la oposición:

- a) Ser español o marroquí originario de la zona española.
- b) No exceder de la edad de cuarenta y cinco años al finalizar el plazo de admisión de instancias.
- c) Hallarse en posesión del título de veterinario, expedido por cualquiera de las Escuelas de Veterinaria de España.
- d) Gozar de la aptitud física necesaria para el desempeño del cargo.
- e) Carecer de antecedentes penales.

2.ª Las instancias, dirigidas al excelentísimo Sr. Director General de Mares y Colonias, se presentarán en la referida Dirección General (Presidencia del Consejo de Ministros) hasta el día 31 de marzo próximo, acompañadas de la

Desinfectante

FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Unico adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGUENTO **FENAL**

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
 — INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a
 INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.
 ELEJABARRI.—BILBAO

documentación a que se refieren los apartados de la base primera, a excepción de la correspondiente al apartado d), que se justificará mediante reconocimiento médico, hecho por los médicos que designe esta Dirección General, a los opositores que resulten aprobados.

3.ª Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid ante un Tribunal presidido por el Ilmo. Sr. D. Niceto José García Armendáritx; vocal del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Actuarán en dicho Tribunal como vocales: D. Francisco Centrich Nualart, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid; D. Crescenciano Arroyo Martín, profesor del Instituto de Biología Animal; D. Pedro Sánchez Márquez, jefe del Negociado de Enlace de la Dirección General de Ganadería, y D. José María Aguinaga Font, inspector veterinario, agregado a la Dirección General de Ganadería, que actuará como secretario del Tribunal; todos con voz y voto.

4.^a Los ejercicios, que se ajustarán al programa que se inserta a continuación, serán cuatro. Consistirá el primero en la redacción, en incomunicación, durante cuatro horas como máximo, sin libros ni apuntes, de una Memoria sobre dos temas: uno de los comprendidos entre los números 1 al 53, y otro de los comprendidos entre los números 54 al 96, del programa para los ejercicios oral y escrito. Esto temas serán sacados a la suerte. Los dos temas que se desarrollen en este primer ejercicio serán eliminados para el segundo.

El segundo ejercicio consistirá en la contestación oral de cinco temas sacados a la suerte por cada opositor, de entre los que figuran en las siguientes materias para cada una de ellas:

1.^a Clínica veterinaria.—2.^a Enfermedades infecciosas, parasitarias y zoonosis transmisible.—3.^a Inspección de alimentos.—4.^a Zootecnia.—5.^a Estadística, comercio y legislación.

Cada opositor dispondrá del tiempo máximo de una hora para el desarrollo de estos cinco temas, de cada uno de los cuales deberá tratar obligatoriamente, entendiéndose que el opositor que dejase de tratar de alguno de aquéllos será eliminado de la oposición.

El tercer ejercicio, de carácter práctico, será igual para todos los opositores, que habrán de electuarlo individual y aisladamente en el matadero y mercado de ganados de Madrid.

El cuarto ejercicio, segundo de los prácticos, se verificará en la forma siguiente: los opositores actuarán aisladamente, sacando a la suerte un tema de

Antisínovial PRIETO

Venta en farmacias. Pedidos en todos los centros de especialidades de Madrid y provincias y en la Glorieta de Embajadores, 5, FARMACIA.—Madrid.

entre los 18 de que consta el programa, y desarrollando prácticamente las operaciones a que el tema aludido se refiera.

Al final de cada uno de los ejercicios prácticos, los opositores redactarán y firmarán una sucinta Memoria, resumen de los trabajos efectuados y resultados obtenidos.

5.^a Todos los ejercicios serán eliminatorios, y para poder pasar de uno a otro, los opositores deberán obtener una calificación de 25 puntos, como mínimo.

6.^a El opositor que no concurra a la práctica de estos ejercicios quedará eliminado, siempre que no justifique debidamente su ausencia durante la celebración del ejercicio en que le corresponde actuar, y que la causa no sea durable, acerca de cuyo extremo resolverá el Tribunal en cada caso.

7.^a Todos estos actos serán públicos.

8.^a La calificación total se hará por el Tribunal en sesión secreta, sumándose los puntos obtenidos por los opositores en cada uno de los ejercicios, teniendo en cuenta que cada miembro del Tribunal podrá acomodar su calificación de 0 a 10 puntos.

9.^a Los ejercicios de oposición comenzarán a las doce hora del día 3 de mayo próximo, en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.

10. Los opositores designados para el desempeño de las plazas vacantes objeto de esta oposición, deberán posesionarse del destino que se les asigne en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su nombramiento, y percibirán su sueldo y gratificación correspondiente desde la toma de posesión de su cargo.

11. Los opositores deberán abonar 75 pesetas en concepto de derechos de examen en la Habilitación de esta Dirección General.

Programa de los ejercicios oral y escrito para las oposiciones a las plazas de veterinarios, vacantes en los Consultorios indígenas de nuestro Protectorado en Marruecos.

CLÍNICA VETERINARIA.—Tema 1.º **Patología.**—Su división.—Ideal general de los procesos patogénicos.—Etiología de las enfermedades.—Causas intrínsecas.—Causas extrínsecas.

Tema 2.º **Métodos y procedimientos que deben emplearse para reconocer y estudiar las enfermedades del aparato respiratorio.**

Tema 3.º **Métodos y procedimientos que deben emplearse para reconocer y estudiar las enfermedades del aparato digestivo.**

Tema 4.º **Métodos y procedimientos que deben emplearse para reconocer y estudiar las enfermedades del aparato circulatorio.**

Tema 5.º **Métodos y procedimientos que deben emplearse para reconocer y estudiar las enfermedades del aparato génito-urinario.**

Tema 6.º **Métodos y procedimientos que deben emplearse para reconocer y estudiar las enfermedades del aparato locomotor y del sistema nervioso.**

Tema 7.º **Autopsias.**—Instrumentos necesarios.—Precauciones que deben adoptarse al practicarlas.—Datos para la redacción de una certificación o acto de autopsia.

Tema 8.º **Autopsias en los solípedos y en los rumiantes y modo de efectuarlas.**

Perfecta dosificación - Esterilización garantizada

Los inyectables de mayor garantía son preparados por

INSTITUTO NACIONAL VETERINARIO

De venta en las principales Farmacias de España. Exigid siempre inyectables
INSTITUTO

MADRID: Alcántara, 65 (antes 29). Teléfono 58074

BARCELONA: Vía Layetana, 13 » 18663

BADAJÓZ: Santa Lucía, 13 » 226

Dirección Telegráfica y Telefónica: INSTITUTO

tuarlas.—Manera de recoger los productos patológicos y sospechosos, y precauciones que deben observarse para el transporte con destino a su examen histológico o bacteriológico.

Tema 9.º **Enfermedades comunes del aparato respiratorio en solípedos y bóvidos.**—Concepto general y terapéutica.

Tema 10. **Enfermedades comunes del aparato digestivo en solípedos y bóvidos.**—Concepto general de las principales y su terapéutica.

Tema 11. **Afecciones comunes más frecuentes del aparato circulatorio en solípedos y bóvidos.**—Concepto general y terapéutica.

Tema 12. **Enfermedades comunes más frecuentes del aparato génito-urinario en solípedos y bóvidos.**—Concepto general y terapéutica.

Tema 13. **Principales enfermedades comunes del sistema nervioso en bóvidos y solípedos.**—Concepto general y terapéutica.

Tema 14. **Enfermedades del aparato de la visión.**—Su diagnóstico y tratamiento.

Tema 15. **Enfermedades de la nutrición en solípedos y bóvidos.**—Sus causas y sus remedios.

Tema 16. **Estudios generales de las cojeras.**—Su diagnóstico y tratamiento.

Tema 17. **Castraciones en general.** Procedimientos más corrientes en équidos y bóvidos.—Castración de la cerda.

Tema 18. Sangrías en general.—Sitios de elección en las distintas especies.—Traqueotomía.—Trepanaciones.

Tema 19. Tenotomía.—Neurotomías.—Operación del gabarro Cartilaginoso.—Cauterizaciones.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y ZOONOSIS TRANSMISIBLES.—Tema 20. Microbios.—Clasificación.—Ultra virus.—Parásitos.—Clasificación.—Infección.—Inmunidad.

Tema 21. Precipitinas.—Aglutininas.—Bacteriolisinas.—Reacción de fijación del complemento.

Tema 22. Citología general.—Tejidos y su clasificación.—Técnica histológica.—Reactivos.—Métodos de tinción.

Tema 23. Tuberculosis.—Sintomatología.—Lesiones.—Diagnósticos clínico, bacteriológico e histopatológico.—Tuberculinización.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 24. Pseudotuberculosis.—Estudio de las producidas por el bacilo de la necrosis y por el Preisz-Nocard.—Lesiones.—Diagnóstico.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 25. Muermo.—Sintomatología.—Lesiones.—Diagnósticos clínico, serológico, bacteriológico e histopatológico.—Maleinización.—Profilaxis.

Tema 26. Carbuncos bacteridiano y bacteriano.—Diagnóstico diferencial.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutive Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Tema 27. Septicemias hemorrágicas.—Piricplasmosis.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 28. Fiebre de Malta.—Aborto epizoótico.—Diagnósticos serológico y bacteriológico.—Profilaxis.

Tema 29. Mamitis.—Formas de mamitis.—Agalaxia contagiosa.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 30. Paperas.—Fiebre patequial.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 31. Tétanos.—Sintomatología.—Diagnósticos clínico y bacteriológico.—Tratamiento

Tema 32. Influencia equina.—Sintomatología.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 33. Perineumonía.—Sintomatología.—Lesiones.—Diagnósticos bacteriológico e histopatológico.—Tratamiento.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 34. Glosopeda.—Sintomatología.—Pluralidad de virus.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 35. Viruela ovina, caprina y porcina.—Tipos de virus.—Sintomatología.—Diagnóstico.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 36. Peste porcina.—Mal rojo.—Piobacilosis.—Diagnóstico diferencial.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 37. Cólera y tifosis aviar.—Difteria y peste.—Diagnóstico diferencial.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 38. Rabia.—Diagnósticos clínico e histológico.—Inoculaciones reveladoras.—Tratamiento preventivo.—Profilaxis.

Tema 39. Tripanosomiasis.—Tripanosomiasis de los caballos de Marruecos.—Tripanosomiasis de los dromedarios.—Síntomas.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 40. Durina.—Síntomatología.—Diagnósticos clínico, serológico y parasitológico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 41. Leishmaniosis.—Filariosis y anquilostomiasis del perro.—Síntomas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 42. Cisticercosis.—Cisticercosis bovina y porcina.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 43. Equinococosis en los rumiantes.—Estudio de las lesiones.—Idem del parásito.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 44. Cenurosis.—Cenurosis en los óvidos.—Síntomatología de esta enfermedad.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 45. Teniasis en general.—Estudio particular de las tenias equinococo y crnuto.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 46. Distomatosis.—Síntomatología.—Estudio del distoma.—Lesiones.—Tratamiento.—Destino de las carnes.—Profilaxis.

Tema 47. Actinomicosis.—Botriomicosis.—Lesiones.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Tema 48. Linfangitis epizoótica y ulcerosa.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 49. Habronemosis cutánea.—Estudio parasitológico.—Lesiones.—Hipodermosis bovina.—Estudio parasitológico.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 50. Miasis del caballo.—Exofagostomiasis bovina en Marruecos.—Linguatulosis nodular del buey.—Estrongilosis.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 51. Triquinosis.—Sarcosporidiosis.—Coccidiosis.—Coccidiosis de la cabra en Marruecos.—Espiroquetosis.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 52. Sarnas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

Tema 53. Tiñas.—Diagnóstico.—Tratamiento.—Profilaxis.

INSPECCIÓN DE ALIMENTOS.—Tema 54. Mata leros y mercados.—Instalación, funcionamiento y régimen de estos establecimientos para cumplir en Marruecos sus fines sanitarios y de abasto.

Tema 55. Laboratorios de inspección y análisis de alimentos.—Instalación, funcionamiento y régimen de éstos en Marruecos.—Conexión con los otros Centros de servicios veterinarios.

Tema 56. Procedimientos físicos, químicos, anatómicos y biológicos imprescindibles en la inspección sanitaria de los alimentos.

Tema 57. Carnes comestibles.—Caracteres distintivos de los animales de abasto.—Técnica del examen de los animales en vivo y post-mortem.

Tema 58. Técnica de la inspección y análisis de las carnes y despojos de los animales de abasto en el matadero.

Tema 59. Técnica de la inspección y análisis de los despojos y carnes foráneas y extranjeras.

Tema 60. Técnica de la inspección y análisis de los productos de chacinería y conservas de carnes.

Tema 61. Técnica de la inspección y análisis de las aves de corral, caza y huevos.

Tema 62. Técnica de la inspección y análisis de las leches.

Tema 63. Técnica de la inspección y análisis de las mantecas, quesos y demás productos derivados de la leche.

Tema 64. Técnica de la inspección y análisis de los pescados, crustáceos, moluscos y sus conservas.

Tema 65. Técnica de la inspección y análisis de las frutas, verduras, hortalizas, condimentos, setas y sus conservas.

Tema 66. Saneamiento de las carnes, pescados, leches y demás productos alimenticios.—Fundamento, métodos y procedimientos, según los casos.

Tema 67. Intoxicaciones alimenticias.—Estudio del botulismo.—Salmonellas y paratíficos.

Tema 68. Prácticas legales en la toma de muestras, análisis, falsificaciones

Los **DISTOMAS**, causantes de la **DISTOMATOSIS HEPÁTICA**, son muertos, destruidos y eliminados con las **Cápsulas VITÁN**, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

adulteraciones, decomisos y destrucción de los diferentes alimentos.—Formalidades rituarías en Marruecos.—Responsabilidad del inspector.

ZOOTECNIA.—Tema 69. Zootecnia.—Su división.—Evolución de los estudios zootécnicos.—Conceptos antiguo y moderno de la especie, la raza, la variedad, la familia y el individuo.

Tema 70. Genética.—Herencia y variabilidad.—Las teorías de Lamarck y de Darwin.—Leyes de Mendel y su importancia en Zootecnia.—Variación.—Su naturaleza y causas.—Mutaciones.

Tema 71. Endocrinología y sus aplicaciones a la Zootecnia.—Los órganos de secreción interna y su importancia en la explotación de los animales domésticos.

Tema 72. Etnología zootécnica.—Caracteres étnicos, morfológicos, fisiológicos y patológicos.—Medios de apreciación.—Zoometría.—Taxonomía étnica.

Tema 73. Métodos de mejora de los animales domésticos.—Especialización y adaptación.—Factores de la mejora.—Métodos de reproducción.—Concursos de comprobación de rendimiento.—Intervención del Majzén y de las Asociaciones en el fomento pecuario.

Tema 74. Alimentación.—Caresos del ganado.—Aguadas.—Conservación de alimentos del ganado.—Henificación, ensilaje y almacenamiento.—Importancia de estos procedimientos para la mejora pecuaria de la Zona.

Tema 75. Razas caballares de Marruecos.—Sus características y aptitud.

Tema 76. Razas asnales de Marruecos.—Sus características y aptitud.—Híbridos équidos.—Estudio zootécnico.—Explotación del asno y de la mula.

Tema 77. Razas bovinas de Marruecos.—Sus características y aptitud.

- Tema 78. Razas bovinas de Marruecos.—Sus características y aptitudes.—Estudio de la raza Karakul.
- Tema 79. Razas caprinas de Marruecos.—Sus características y aptitudes.—Economía y explotación de la cabra.
- Tema 80. Razas porcinas.—Enumeración de las más importantes y sus características zootécnicas.—Explotación del cerdo en los diversos sistemas que se emplean e idea sobre su economía.—Influencia de los ritos en la explotación porcina.
- Tema 81. Avicultura.—Aves domésticas.—Razas definidas de gallináceas.—Medios de clasificación y aptitudes.—Palmípedas y palomas.
- Tema 82. Cunicultura.—Razas de carne, piel y pelo.—Instalación del conejar.—Normas para la reproducción del conejo.—Cria y recría.—Alimentación.—Estudio especial del gigante leonado de España.
- Tema 83. Apicultura.—Biología de la abeja.—Instalación y cuidado del colmenar.—Cria de las reinas.—Miel.—Flora melífera.
- ESTADÍSTICA, COMERCIO Y LEGISLACIÓN.—Tema 84. Estadística pecuaria.—Estadística sanitaria y demográfica.—Medias, desviaciones y coeficientes en estadística.
- Tema 85. Estadística gráfica.—Redacción de cuadros estadísticos.—Lectura

CORTADILLO PARA HERRAJE



Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postlas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



- ra e interpretación de los gráficos estadísticos.—Aplicaciones de las normas generales a la estadística pecuaria de Marruecos.
- Tema 86. Economía pecuaria.—Concepto general.—Modalidades de la economía pecuaria en Marruecos.
- Tema 87. La organización de la empresa ganadera en la Zona del Protectorado.—El país protector, el capital colonizador y el indígena, en el fomento pecuario de la Zona.—Factores sociales y religiosos que influyen en el mismo.
- Tema 88. Tipos de Asociaciones pecuarias en Marruecos.—Legislación de Sindicatos agrícolas de la Zona.—Los gremios en la economía ganadera de la misma.—Comentarios.
- Tema 89. El abasto de carne en la Zona.—Organización comercial de los Zocos.—Procedimientos de contratación de los ganados.—Crítica.—Reseña y evaluación del ganado.
- Tema 90. El matadero marroquí en la economía del abasto.—Los ritos musulmán y judío en la formación de la canal.—La industrialización de despojos con arreglo a las prescripciones de los ritos.—Impuestos, categorías y tasas de las carnes en las tablaerías de las tres razas de pobladores de Marruecos.
- Tema 91. El abasto de la leche en la Zona. El comercio de leche de cabra y de vaca.—La importación de leches preparadas.—Técnicas y costumbres en la elaboración de quesos y mantecas.
- Tema 92. La producción huevera en Marruecos.—Su importancia.—Cate-

gorías comerciales de los huevos de consumo en la Zona.—El comercio huevo en la misma.—Comentarios.

Tema 93. La apicultura en la Zona.—Flora melífera.—Técnicas indígena en la elaboración y comercio de la cera y miel.—Comentarios.

Tema 94. Organización política de Marruecos y, en particular, de la Zona española.—Convenios internacionales que la rigen.—El Majzén y la Administración del Protectorado.—Los servicios veterinarios en la Zona.—Servicios de Fomento, Asuntos indígenas y Juntas municipales.

Tema 95. El veterinario en la kábila.—Sus relaciones con los demás servicios de la Intervención.—El Interventor, el Amel, el Kaid, el Kadí, el Mokaden, el Bajá y el Almotacén, en sus relaciones con el veterinario.

Tema 96. Legislación sanitaria de la Zona.—La instrucción de Sanidad. Reglamento de zoonosis.—Decreto visirial sobre Reglamento de mataderos. Dahir y Reglamento de epizootias.—Disposiciones jafifianas que reglamentan el sacrificio de hembras vacunas.—Comentarios.

TEMAS PARA LOS EJERCICIOS PRACTICOS.—Ejercicio primero.—Tema único. Reconocimiento zootécnico-sanitario de un animal en el mercado e inspección sanitaria de una canal de abasto y sus vísceras.

Ejercicio segundo.—Tema. 1.º Técnica de una preparación microbiana y determinación del germen por sus caracteres micrográficos.



Tema 2.º Tinciones microbianas por el Ziehl.—Tinción de esporos.

Tema 3.º Siembra de gérmenes o productos, en medios líquidos y sólidos.

Tema 4.º Obtención y preparación de sangre para examen micrográfico.

Tema 5.º Técnica de los diferentes procedimientos de inoculación.

Tema 6.º Técnica de autopsia de un animal de Laboratorio, roedor o ave.

Tema 7.º Obtención y preparación de glóbulos y suero para reacciones de fijación.

Tema 8.º Procedimientos de inoculación en el conejo de productos sospechosos de rabia.

Tema 9.º Obtención del cerebro y médula de conejo rábico.

Tema 10. Obtención del ganglio plexiforme y hasta de Ammon en un perro.

Tema 11. Cortes por congelación.—Tinción por el método Gallego o por la hematoxilina-eosina.—Lectura de la preparación.

Tema 12. Técnica de una aglutinación por los diferentes procedimientos.

Tema 13. Técnica de la diferenciación de una carne o sus productos, por precipitinas.

Tema 14. Técnica de la inspección de una leche y contaje microbiano.

Tema 15. Técnica del reconocimiento de producto lácteo, para investigación de gérmenes patógenos.

Tema 16. Técnica de la inspección, reconocimiento y diferenciación de un pescado.

Tema 17. Técnica del reconocimiento, miraje e investigación de gérmenes en huevos.

Tema 18. Técnica del reconocimiento e investigación de gérmenes en crustáceos y moluscos.

Ministerio de Agricultura.—CAPATACES PECUARIOS.—Orden de 9 de febrero (*Gaceta* del 10).—Como resultado del concurso convocado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de noviembre último, para proveer siete plazas de capataces pecuarios; vista la propuesta formulada y teniendo en cuenta que no se ha acreditado más que por cuatro de los concursantes, condiciones y méritos suficientes para el desempeño de aquellas plazas.

Esta Dirección General, ha resuelto dejar sin cubrir tres plazas de las siete anunciadas, y designar a los señores don Manrique Rodríguez Merino, don Enrique Fuentes Cuadrado, don Venancio Alonso Gutiérrez y don Eduardo Rioboo Fernández, para que efectúen las prácticas que en la convocatoria se determinan.

Los interesados deberán presentarse el día 1.º de marzo próximo en esta Dirección General (Sección de Personal), donde se les comunicará los Centros en que aquéllas habrán de realizarse, y a partir de la indicada fecha percibirán, en concepto de gratificación, el haber de 3.000 pesetas anuales, asignado en el presupuesto vigente a los capataces de las Estaciones pecuarias, así como los gastos de locomoción que se ocasionen por su traslado a las localidades en que las prácticas hayan de efectuarse, y debiendo tener presente que se entenderá como renuncia la no presentación de los interesados en el lugar y día antes indicados.

CAPATACES DE INDUSTRIAS ZOÓGENAS.—Orden de 9 de febrero (*Gaceta* del 10).—Como resultado del concurso convocado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de noviembre último, para proveer ocho plazas de capataces de industrias zoógenas para las Estaciones pecuarias, dotadas en el presupuesto vigente con el sueldo anual de 3.000 pesetas:

Vista la propuesta formulada y teniendo en cuenta las condiciones y méritos de los concursantes,

Esta Dirección General ha resuelto designar a los señores don Emiliano García Sánchez, don José Barroso Broin, don Ignacio Grande Martín, don Miguel Pérez Requena, don Esteban Rodríguez y Rodríguez, don Eulenio Serrano Sánchez, don Telesforo Gasalla Domínguez y don Emiliano Burguillo Garzón, para que efectúen las prácticas que en la convocatoria se determinan.

Los interesados deberán presentarse el día 1.º de marzo próximo, en esta Dirección General (Sección de Personal), donde se les comunicará los Centros en que aquéllas habrán de realizarse, y a partir de la indicada fecha percibirán, en concepto de gratificación, el haber de 3.000 pesetas anuales, asignado en el presupuesto vigente a los capataces de las Estaciones pecuarias, así como los gastos de locomoción que se ocasionen por su traslado a las localidades en que las prácticas hayan de efectuarse y debiendo tener presente que se entenderá como renuncia la no presentación de los interesados en el lugar y día antes indicados.

CAPATACES AGRÍCOLAS.—Orden de 9 de febrero (*Gaceta* del 11).—Como resultado del concurso convocado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de noviembre último, para proveer ocho plazas de capataces agrícolas para las Estaciones Pecuarias, dotadas en el presupuesto vigente con el sueldo anual de 3.000 pesetas:

Vista la propuesta formulada y teniendo en cuenta las condiciones y méritos de los concursantes,

Esta Dirección General ha resuelto designar a los señores don José Alfonso López Otero, don Juan José Molina Martínez, don José Reyes Márquez, don Tomás Parras Galán, don Luis González Ruiz, don Fernando Fernández Manso,

don Francisco Sánchez López y don Antonio Gimeno Sancho, para que efectúen las prácticas que en la convocatoria se determinan.

Los interesados deberán presentarse el día 1.º de marzo próximo en esta Dirección General (Sección de Personal), donde se les comunicará los Centros en que aquellas habrán de realizarse y a partir de la indicada fecha percibirán en concepto de gratificación el haber de 3.000 pesetas anuales, asignado en el presupuesto vigente a los capataces de las Estaciones Pecuarias, así como los gastos de locomoción que se ocasionen por su traslado a las localidades en que las prácticas hayan de efectuarse y debiendo tener presente que se entenderá como renuncia la no presentación de los interesados en el lugar y día antes indicados.

Informaciones oficiosas

Vacantes.—La *Gaceta* del día 12 del corriente mes, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes sean provistas en propiedad. Las instancias en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al señor alcalde presidente del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Boca de Huérgano.....	Boca de Huérgano.....	León.....	Riaño.....	Interina....	2.600
Murias de Paredes.....	Murias de Paredes.....	Idem.....	Murias de Paredes.....	Renuncia...	3.061
Bonares.....	Bonares.....	Huelva.....	Moguer.....	Idem.....	4.888
Moclín y Trujillos.....	Moclín.....	Granada.....	Iznalloz.....	Idem.....	5.851
Valdelacasa de Tajo.....	Val de la casa de Tajo.....	Cáceres.....	Navalmoral de la Mata.....	Interina....	2.195
Arrigorriaga y Zarátamo	Arrigorriaga.....	Vizcaya.....	Bilbao.....	Renuncia...	4.776
Muro.....	Muro.....	Baleares.....	Inca.....	Dimisión...	5.734
Lomoviejo.....	Lomoviejo.....	Valladolid..	Medina del Campo...	Defunción...	646
Villamañán, Villscé y San Millán de los Caballeros.	Villamañán..	León.....	Valencia de Don Juan..	Renuncia...	2.454
Topas.....	Topas.....	Salamanca...	Salamanca...	Interina....	898
Puebla del Río.....	Puebla del Río.....	Sevilla.....	San Román..	Renuncia....	3.472
Abarán.....	Abarán.....	Murcia.....	Cieza.....	Interina....	6.847
Valencina del Alcor.....	Valencina del Alcor.....	Sevilla.....	La Magdalena de Sevilla..	Desierta....	2.017
Calzada de Oropesa.....	Calzada de Oropesa.....	Toledo.....	Puente del Arzobispo..	Defunción...	2.624
Puenteviesgo.....	Puenteviesgo.....	Santander..	Villacarriedo..	Renuncia....	2.259
Poblaciones.....	Poblaciones.....	Idem.....	Cabuérniga..	Interina....	1.435
Borobía.....	Borobía.....	Soria.....	Agreda.....	Renuncia....	1.012

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELLECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Diaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2.º, B, Madrid 3.*

Dotación anual por servicios veterinarios — Pesetas	Censo ganadero — Cabezas	Hebras porcinas sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puestos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
2.102	3.264	376	No	No	Treinta días	Servicios unificados
2.350	11.209	450	No	Sí	Idem	Idem
3.100	6.037	750	Sí	Sí	Idem	Idem
5.190	20.956	1.195	No	Feria	Idem	Residencia en Moaña.
1.750	6.430	200	No	No	Idem	Servicios unificados
3.000	1.238	200	No	No	Idem	Residencia en Arrigorriaga (barrio del Centro).....
2.800	2.429	375	Sí	Sí	Idem	En igualdad de méritos preferido e de la localidad...
1.600	5.835	200	No	No	Idem	Servicios unificados
1.850	4.580	240	No	Sí	Idem	Residencia en Villamañán
1.800	1.528	300	No	No	Idem	Servicios unificados
1.735	16.500	No	Sí	No	Idem	Idem
3.000	800	Sí	Sí	No	Idem	Idem
2.000	1.266	No	Sí	No	Idem	Idem
1.900	12.000	50	Sí	No	Idem	Idem
1.650	7.396	85	No	Sí	Idem	Idem
1.250	8.722	"	No	Ferias	Idem	Idem
1.700	7.843	Sí	Sí	No	Idem	Idem

LOS CURSILLOS DE LA DIRECCIÓN DE GANADERÍA. — Según nota publicada en la prensa diaria, el día 1.º de marzo se inaugurará el primer cursillo que, sobre avicultura y cunicultura, ha organizado la Sección de Labor Social, y el día 3 de abril el segundo.

La convocatoria, aparecida en la *Gaceta*, dice: Se admiten instancias hasta el número de 110 alumnos libres; los treinta primeros solicitantes, sumados a los cincuenta becarios, ya designados entre obreros rurales y menores o encargados de su enseñanza en los reformatorios, idea que ha sido excelentemente acogida, recibirán las enseñanzas en el primer cursillo, y el resto en el segundo.

Para tomar parte en estos cursillos, solamente se exige solicitarlo por instancia debidamente reintegrada, de la Dirección General, siendo completamente

TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros, y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve

para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reembolso por



Modelo 1927, hoy 1931

240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

gratis las enseñanzas, tanto teóricas como prácticas, y las excursiones a granjas que durante ellos se realicen.

Interesamos de nuestros lectores den cuenta a los aficionados a estas materias en sus respectivas localidades, para que se apresuren a solicitarlo quienes deseen recibir esas enseñanzas.

En el mes de marzo se celebrarán cursillos de apicultura; en el verano de avicultura, especiales para profesores de primera enseñanza, y en el otoño, de técnicas e industrias varias para veterinarios, y de cuidado de vacas lecheras, ordeño, higiene de la leche y fabricación de quesos y mantecas, para obreros.

También se celebrarán cursillos en varios pueblos y se enviarán técnicos y equipos de especialistas a algunas capitales para dar enseñanzas, si es posible, a veterinarios y al público aficionado.

PREMIO TURRÓ. — Para enaltecer la memoria del maestro Turró, se abre un concurso entre veterinarios de la República Española, para premiar el mejor trabajo inédito y experimental que trate de inmunología o bacteriología.

Los trabajos que aspiren al premio, se sujetarán a las siguientes condiciones:

- 1.^a Estarán redactados en catalán o en castellano.
- 2.^a Escritos a máquina y enviados sin firma ni rúbrica, acompañados o no de preparaciones, microfotografías o cualquier otro material demostrativo juzgado útil por su autor.
- 3.^a El pliego del trabajo llevará el título del mismo y un lema, y en otro pliego cerrado, en cuyo exterior figurarán las mismas indicaciones, se incluirá una tarjeta con el nombre, dirección y residencia del autor.
- 4.^a Durante el año 1933 podrán dirigirse los trabajos al presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona, Vía Layetana, número 31.
- 5.^a El autor del trabajo premiado percibirá *mil pesetas*; los trabajos no premiados podrán reclamarlos sus autores transcurrido un mes desde que se haya hecho público el fallo, y
- 6.^a Juzgará las Memorias presentadas don Pedro González, director del Laboratorio Municipal de Barcelona; don Cayetano López y López, inspector general de Enseñanza y Labor Social, de la Dirección General de Ganadería de la República, y don Pedro Farreras, gerente de la *Revista Veterinaria de España*.—Barcelona, enero de 1933.—El secretario, *Fernando Amela*; el presidente, *J. Gratacós Massanella*.

EVACUACIÓN DE CONSULTAS.—En este número publicamos el programa por que han de regirse las oposiciones que van a celebrarse para cubrir plazas de veterinarios en los Consultorios indígenas de Marruecos. En este programa hay algunas lecciones que se refieren a la organización peculiar del Protectorado de Marruecos difíciles de encontrar, y en nuestro deseo de facilitar a nuestros suscriptores cuanto sobre este particular nos sea dado, hemos aceptado el ofrecimiento

Los mejores productos, preparados por técnicos exclusivamente veterinarios de máxima garantía científica
 INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

de nuestro querido compañero y colaborador don Francisco Centrich, que contestará cuantas consultas se nos hagan, acompañadas del franqueo correspondiente.

OPOSITORES AL CUERPO NACIONAL.—Contestaciones amplias para el ejercicio oral y escrito de los temas, desde el setenta y siete al ciento treinta y nueve; por los veterinarios don Santiago Tapias, subdirector de la Estación pecuaria central, y don Francisco Centrich, profesor de Estadística y Comercio en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Precio: ciento veinte pesetas.

Los pedidos deben hacerlos, acompañados de su importe, a don Francisco Centrich, calle Andrés Mellado, 26, entresuelo.

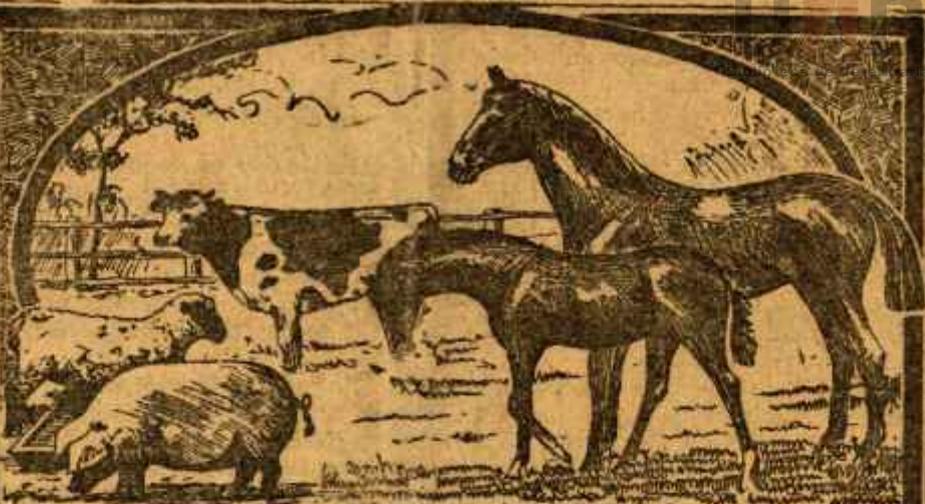
«**PRODUCTOS PECUARIOS.**»—A fines del pasado mes apareció con este título una nueva revista, órgano de la federación de comerciantes e industriales de productos pecuarios de España, en cuyas páginas tendrán eco cuantos asuntos se relacionan con tan importante rama de la Economía Nacional.

En sus palabras de presentación palpita un deseo: marcar con su esfuerzo una pauta hacia el progreso del Comercio y de la Industria pecuaria.

Correspondemos al saludo que dirige a la prensa, y le deseamos todos los éxitos que merece.

DE PÉSAME.—Ha fallecido en Madrid, el día 2 del corriente, nuestro querido compañero y amigo don Constantino del Barco. Expresamos nuestro pésame más sentido a la familia del finado.

—También ha fallecido en San Lorenzo del Escorial, a los 73 años de edad, nuestro querido compañero y amigo don Lorenzo Sanz Martínez. Acompañamos en su duelo a la esposa e hijos del finado.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECCABLE



DIETÉTICO
"VELOX"

Harina de polvos
Electrolitos de sales
Adosada a sales

EXTRA
Materia. Sustancia. Líquida



Anticólico F. MATA

Contra cólicos e hiperperistaltismo en todos los puntos del aparato



RESOLUTIVO ROJO MATA

Polvos resistentes y resistentes

Exíjanse envases originales

NUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEÓN)